



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
14 de julio de 2008  
Español  
Original: inglés

---

**Segundo período ordinario de sesiones de 2008**

Nueva York, 8 a 12 de septiembre de 2008

Tema 4 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**Proyecto de documento del programa para Haití  
(2009-2011)**

**Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación .....	1–10	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida .....	11–15	4
III. Programa propuesto. ....	16–33	5
IV. Gestión, vigilancia y evaluación .....	34–37	8
Anexo		
Cuadro de resultados y recursos para Haití (2009-2011) .....		9



## I. Análisis de la situación

1. Haití ha experimentado importantes trastornos políticos y económicos desde el fin del régimen de Duvalier en 1986. El derrocamiento de Jean-Bertrand Aristide en 2004 desencadenó nuevos disturbios y violencia de parte de bandas armadas y redundó en el quebrantamiento del orden público en todo el país. En respuesta a esa situación, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas estableció la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) para mejorar la estabilidad y seguridad y reforzar el estado de derecho. Al mismo tiempo la comunidad internacional aprobó un marco de cooperación internacional y prometió 1.000 millones de dólares para la reconstrucción y el desarrollo de Haití.

2. En 2006 René Prével fue elegido Presidente, junto con un nuevo cuerpo legislativo, y se dio comienzo a un período de mayor seguridad, calma política relativa y modesto crecimiento económico, que duró hasta que nuevamente se desencadenaron disturbios en abril de 2008, provocados por el enorme aumento de los precios de los alimentos. Esa situación dio lugar a la destitución del Primer Ministro y de su gobierno por el parlamento, lo que demostró muy claramente que la situación del país sigue siendo frágil.

3. Haití es el único país del hemisferio occidental incluido entre los menos adelantados y ocupa el lugar 146 en el Índice de Desarrollo Humano de 2007 elaborado por el PNUD. El producto interno bruto per cápita estimado es de 390 dólares y más de las tres cuartas partes de la población vive con menos de 2 dólares al día. Los hogares encabezados por mujeres se cuentan entre los más pobres del país y la pobreza es más frecuente en las zonas rurales, donde vive el 63% de la población, y en los barrios marginales de las ciudades. En todo el país existen graves disparidades sociales y económicas.

4. El aumento de la población incrementa la presión sobre los recursos agrícolas y medioambientales y sobre los sistemas de infraestructura ya debilitados. La seguridad alimentaria es un problema importante: el 77% de la población rural informa de que tiene dificultades para satisfacer sus necesidades alimentarias. Se precisa ayuda alimentaria con urgencia y se necesitan también políticas públicas fortalecidas para hacer frente a la crisis. El país depende en gran medida de las importaciones de alimentos y otros productos básicos, como el petróleo, lo que lo hace particularmente vulnerable a los aumentos de los precios. Se estima que el desempleo es del 30%, con una incidencia mucho mayor entre las mujeres y los jóvenes. Las mujeres están también muy insuficientemente representadas en los puestos de trabajo para los que se necesita educación o formación. Prácticamente todas las escuelas y servicios de salud exigen pago y sólo aproximadamente la mitad de los niños de 5 a 15 años de edad asisten a la escuela. La tasa de alfabetización de adultos es de aproximadamente el 60% y menos de la mitad de la población tiene acceso a servicios de salud o a agua potable y saneamiento.

5. Se han registrado modestos aumentos del crecimiento del producto interno bruto en los ingresos del Estado, pero éstos son insuficientes para contribuir a la reducción de la pobreza. La economía sigue dependiendo en medida importante de la asistencia oficial para el desarrollo, el alivio de la deuda (en particular en el marco de la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados) y las remesas de la diáspora haitiana, que constituyen aproximadamente el 30% de los ingresos de

los hogares. La inversión en la economía es insignificante y la capacidad de absorción de la asistencia de los donantes es extremadamente baja.

6. Las instituciones del Estado son débiles y requieren importantes inversiones y actividades de creación de capacidad para lograr una recuperación y un desarrollo sostenidos y para asegurar las funciones básicas del Estado. Debe apoyarse al Gobierno para que pueda coordinar y facilitar acuerdos en el plano interno y con el poder judicial y el legislativo. El sector de la justicia debe ejecutar su plan de reforma y la policía nacional se debe reforzar para que sea una fuerza nacional en pleno funcionamiento que realmente proteja a los ciudadanos, esté al servicio de éstos y cuente con su confianza.

7. El medio ambiente de Haití se ha degradado intensamente: la cubierta forestal es inferior al 2%, cada año se erosionan aproximadamente 37 millones de toneladas métricas de la capa superficial del suelo y 25 de las 30 cuencas hidrográficas del país están secas o casi secas. Esta situación podría tener consecuencias irreversibles para la población, la infraestructura, la agricultura y la biodiversidad del país.

8. La exposición a los huracanes y a otros desastres naturales, que han causado importantes daños y víctimas en Haití en los últimos años, también agrava la frágil situación. Esas amenazas a la estabilidad y la recuperación no sólo van en detrimento de los programas de mitigación de la pobreza y de desarrollo, sino que también aumentan las penurias de los pobres y vulnerables.

9. En noviembre de 2007, el Gobierno de Haití aprobó un documento de estrategia nacional de crecimiento y reducción de la pobreza que refleja la visión estratégica del Gobierno para el futuro próximo. Para conseguir reducir la pobreza, el Gobierno aspira a mantener una tasa de crecimiento económico del 3,4% entre 2008 y 2011 y prevé elevar ese porcentaje en años futuros.

10. En el documento de estrategia se señalan cuatro objetivos principales: a) aceleración del progreso para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio; b) desarrollo de una economía dinámica y competitiva con una base geográfica en todo el país; c) modernización de las estructuras del Estado y avance de una reforma exhaustiva del sector público; y d) promoción de la enorme creatividad cultural de Haití y participación de la diáspora haitiana en el proceso de desarrollo. La estrategia para alcanzar esos objetivos se basa en tres pilares: un crecimiento económico basado principalmente en la agricultura y el desarrollo rural, el turismo y la modernización de la infraestructura; el desarrollo humano, incluidos un mayor acceso a la educación y la formación, los servicios de salud, de agua y saneamiento, y la incorporación de una perspectiva de género en los programas para niños, jóvenes y personas con discapacidad; y la gobernanza democrática, con especial atención al estado de derecho, la seguridad, la descentralización y la reforma del sector público. En el documento también se abordan cuestiones intersectoriales como la seguridad alimentaria, el medio ambiente, el VIH/SIDA, la reforma del sector público y la equidad y el género, y se esboza una estrategia macroeconómica acordada con las instituciones de Bretton Woods.

## II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

11. En febrero de 2002, el Gobierno de Haití y el PNUD aprobaron un marco para la cooperación para el período 2002-2006, que se prorrogó en dos ocasiones, en 2007 y 2008, para tener en cuenta la transición y apoyar la elaboración de la estrategia nacional de reducción de la pobreza y para que se armonizara con los ciclos de programación de las Naciones Unidas.

12. Durante el período que abarca el marco para la cooperación con Haití para 2002-2008, el PNUD movilizó 158 millones de dólares en recursos adicionales. Las principales fuentes fueron: la Unión Europea (40%), el Banco Interamericano de Desarrollo (10%), el Canadá (7%) y los Estados Unidos de América (6%). Esos recursos se asignaron principalmente al proceso electoral (68%), la rehabilitación de la infraestructura (17%), el desarme, la desmovilización y la reintegración (5%) y el fortalecimiento del estado de derecho (2%).

13. Después de la crisis de 2004, el PNUD adaptó sus prioridades de programación a la nueva situación con arreglo a la orientación de un marco de cooperación provisional. Se concibió una serie de nuevas iniciativas, en colaboración con la MINUSTAH, que se centraron en: el fortalecimiento del estado de derecho; el apoyo al proceso electoral; el apoyo al diálogo nacional y la reducción de la violencia en las comunidades. La experiencia adquirida durante el anterior programa para el país ponía de relieve la necesidad de intensificar la coordinación y la integración de iniciativas con la MINUSTAH a fin de lograr la armonización de estrategias y programas y de definir claramente las funciones y responsabilidades.

14. En el curso del anterior programa para el país, se realizaron varias evaluaciones importantes, como: a) Estado de Derecho, Justicia y Derechos Humanos (2003), que llevó a la conclusión de que el nivel de intervención era ingenuo y poco realista y no tenía en cuenta la capacidad de absorción o la falta de voluntad política para llevar a cabo la reforma, b) Creación de Capacidad para la Vigilancia de la Pobreza (2006), en el marco de la cual se encomió al PNUD por su importante contribución en esa esfera y se planteó de nuevo la cuestión de la capacidad de absorción, y c) Hacia la Erradicación de la Pobreza (2006), de resultados de la cual se recomendó un enfoque más participativo y se cuestionó la dispersión de las actividades de los proyectos. El examen del proyecto de desmovilización y reintegración ejecutado conjuntamente con la MINUSTAH condujo a la aprobación del proyecto de reducción de la violencia en las comunidades, que se centraba en la seguridad de las comunidades y la atención a las víctimas de la violencia.

15. En el nuevo programa para el país se pondrá gran empeño en incluir las perspectivas de los homólogos haitianos y en lograr que acepten como suyas las prioridades y se ajusten a ellas, al tiempo que se tienen en cuenta los problemas relacionados con el entorno político y la capacidad de absorción. El programa tendrá flexibilidad de adaptación a los cambios en el entorno político y aumentará la capacidad de planificación del Gobierno mediante la integración de la gestión del riesgo. Ello puede incluir la necesidad de integrar medidas de prevención y mitigación de conflictos en el programa para el país con el fin de determinar y abordar, en la medida de lo posible, los factores de desestabilización, así como de elementos que propicien el consenso, con especial atención a la función de la mujer y de los jóvenes. El criterio de “no hacer daño” estará integrado en el análisis que se realizará antes y durante la ejecución del programa.

### III. Programa propuesto

16. El programa para el país para 2009-2011 se basa en las prioridades determinadas en la estrategia nacional de reducción de la pobreza y contribuye directamente al logro de los resultados indicados en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2009-2011.

17. Habida cuenta de la vulnerabilidad multifacética de Haití, que ha sido afectado por crisis cíclicas, el PNUD se centrará en ayudar a establecer las bases para la recuperación y el desarrollo sostenibles. El programa para el país combinará actividades de recuperación a corto y mediano plazo con la creación de capacidad a largo plazo en esferas estratégicas que son esenciales para el desarrollo humano sostenible. Ese enfoque permitirá llevar a cabo, en ámbitos de experiencia del PNUD, iniciativas de recuperación que tendrán una gran repercusión para los medios de vida, mientras el Estado desarrolla su capacidad de funcionamiento y ejecución.

18. En el marco del programa se establecerán mecanismos para facilitar el diálogo con la sociedad civil, incluido el sector privado, a fin de asegurar su participación en la ejecución de proyectos sobre la base de una comprensión más profunda y sistemática del papel que desempeña la sociedad civil en el entorno político y económico. Se establecerá coordinación con la MINUSTAH para aumentar los efectos del programa y facilitar una transición sin contratiempos en el caso de que la Misión se vaya retirando. Se procurará llevar a cabo actividades del programa en provincias fuera de la capital, empezando por las más vulnerables con hincapié en la promoción de la igualdad de género.

19. En el ámbito de la inseguridad alimentaria, el PNUD ayudará a efectuar evaluaciones de las necesidades y apoyará la coordinación de los donantes a fin de maximizar la eficacia y la eficiencia de la cooperación internacional. El PNUD prestará asesoramiento técnico para la formulación y la aplicación de políticas públicas sectoriales que aborden las causas multidimensionales de la inseguridad alimentaria. El PNUD tratará de reforzar la capacidad del Gobierno para crear actividades generadoras de ingresos y ejecutar proyectos de creación de empleo.

20. El programa propuesto para el país incluye cuatro esferas que se refuerzan entre sí y requieren coordinación interna. Las actividades de prevención de crisis y de recuperación se integrarán en las otras tres esferas, a saber: reducción de la pobreza, gobernanza democrática y gestión sostenible del medio ambiente y los recursos naturales.

#### **Prevención de crisis y recuperación**

21. Las actividades en esa esfera se centrarán en tres niveles. En el primero se apoyará una reforma más a fondo del estado de derecho basada en planes nacionales de reforma de los sectores de la policía y la justicia. En el segundo se trabajará a nivel de la comunidad para reducir la violencia en las comunidades más vulnerables. En el tercero se reducirá la vulnerabilidad de las poblaciones a los desastres naturales a la vez que se invierte en la recuperación rápida y se asegura esa recuperación.

22. En el marco del programa se colaborará estrechamente con el Ministerio de Justicia, la Administración Nacional Penitenciaria y la Policía Nacional de Haití

para apoyar sus planes de reforma, aprobados en 2005 y 2006. En colaboración con la MINUSTAH, el PNUD apoyará la reestructuración del Ministerio de Justicia y mejorará el acceso a la justicia, especialmente en las provincias. El programa fomenta un sistema de justicia penal más sólido mediante el refuerzo de los vínculos entre el sistema de justicia y la policía. El PNUD contribuirá a abordar el problema de la detención preventiva centrándose en la gestión de la información, intensificando la capacidad de la administración penitenciaria para aplicar su estrategia y ayudando a rehabilitar los establecimientos penitenciarios para mejorar las condiciones de vida de los reclusos. Se apoyará la reforma de la policía mediante un aumento de la capacidad administrativa y el establecimiento de bases de datos y sistemas de información permanentes. El PNUD también procurará aumentar la cobertura de la fuerza de policía en todo el país ayudando a rehabilitar las comisarías a nivel central y departamental y proporcionando infraestructura y equipo adecuados. También se promoverá la colaboración con grupos de mujeres y el aumento del número de mujeres policías.

23. El PNUD apoyará, junto con la MINUSTAH, la preparación y ejecución de planes de gestión de crisis y de prevención y reducción de la violencia en las comunidades especialmente vulnerables de todo el país, con especial atención a la violencia contra la mujer. Los planes generarán puestos de trabajo, especialmente para jóvenes vulnerables, e incluirán la rehabilitación de los bienes comunitarios, microempresas y formación profesional. El PNUD también promoverá la elaboración y aplicación de un marco jurídico para el control de armas.

24. El PNUD prestará apoyo al Ministerio del Interior para la elaboración de instrumentos estratégicos y técnicos y la ejecución de actividades piloto orientadas a la gestión y prevención de riesgos y desastres. Para mitigar los efectos de los desastres naturales y lograr la pronta recuperación después de desastres, el programa incluirá actividades de gran repercusión, como la rehabilitación de cuencas hidrográficas, en las que las mujeres constituirán mayoría. Ello generará empleo, inyectará circulante en la economía local y aumentará la producción agrícola y la seguridad alimentaria.

#### **Reducción de la pobreza, crecimiento equitativo y objetivos de desarrollo del Milenio**

25. El apoyo del PNUD se centrará en la aplicación de la estrategia nacional de reducción de la pobreza y consistirá en servicios de asesoramiento técnico en los ministerios centrales y sectoriales y la promoción del diálogo entre los poderes del Estado y entre el Gobierno y la sociedad civil, incluido el sector privado. El PNUD mantendrá su función de promoción mediante la elaboración de los informes nacionales sobre el desarrollo humano y sobre los aspectos económico y social.

26. El PNUD hará uso de su experiencia y su red mundial para apoyar la aplicación de la estrategia de reducción de la pobreza ayudando a elaborar un sistema de vigilancia y evaluación. Colaborará con el “Observatorio de la Pobreza y la Exclusión Social”, que recibe apoyo del Gobierno de Francia, para analizar datos socioeconómicos desglosados por género sobre la evolución de la reducción de la pobreza y sus vínculos con la reducción de la violencia. El PNUD liderará el apoyo a las iniciativas gubernamentales para fortalecer la coordinación de los donantes a fin de mejorar la eficiencia y el registro de la asistencia. Además, el PNUD podrá considerar la posibilidad de reforzar la capacidad de planificación de los ministerios

sectoriales prestando ayuda para el establecimiento de dependencias de planificación en los ministerios que se ocupan de los sectores prioritarios.

27. A fin de seguir apoyando la aplicación de la estrategia de reducción de la pobreza, y habida cuenta de la importancia de mantener un amplio consenso respecto de las prioridades de desarrollo, el PNUD apoyará el diálogo entre las ramas ejecutiva, judicial y legislativa del Gobierno y el sector privado con miras a reducir los obstáculos legislativos que entorpecen la inversión y estimular la recuperación económica por medios como la creación de pequeñas empresas.

### **Gobernanza democrática**

28. A medida que Haití supera la crisis, el buen gobierno y la continuidad del proceso democrático serán decisivos. Al respecto, el PNUD trabajará en las siguientes esferas: apoyo a las actividades electorales y aumento de la capacidad de la autoridad electoral; fomento de la colaboración entre las ramas del Gobierno; y promoción de la reforma de la administración pública y fortalecimiento de los gobiernos locales.

29. Para asegurar la continuidad del proceso electoral, el PNUD y la MINUSTAH prestarán apoyo al Consejo Electoral Provisional para la celebración de las elecciones. En coordinación con la MINUSTAH y la Organización de los Estados Americanos, el PNUD intensificará la capacidad del consejo electoral y apoyará las medidas encaminadas a crear un consejo permanente capaz de administrar futuras elecciones con independencia y eficacia.

30. Se prestará apoyo para la reforma de la administración pública, especialmente mediante la creación de capacidad en la oficina pública encargada de la gestión de los recursos humanos, responsable de aplicar la reforma. El PNUD también apoyará la creación de capacidad para coordinar los recursos nacionales e internacionales en apoyo de la reforma, con hincapié en la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones públicas. Las iniciativas de reforma apoyadas por el PNUD incluirán el desarrollo de la gobernanza local y el funcionamiento de las instituciones de gobierno locales, con un papel más destacado para la mujer en el sector público.

31. A partir de la experiencia adquirida en el ciclo de programación anterior y en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, se fortalecerá la capacidad de los consejos locales mediante la mejora de los mecanismos de participación, la construcción y la gestión de la infraestructura básica, la prestación de servicios sociales básicos y la facilitación de las relaciones entre los consejos locales y las autoridades nacionales.

### **Gestión sostenible del medio ambiente y los recursos naturales**

32. El PNUD prestará asistencia al Ministerio del Medio Ambiente en sus esfuerzos por invertir la degradación del medio ambiente y los recursos naturales de Haití. Apoyará la creación de un “observatorio nacional del medio ambiente y la vulnerabilidad” y de una base de datos fiable, especialmente respecto de las zonas vulnerables. Asimismo, proporcionará asesoramiento y apoyará iniciativas de promoción destinadas a aumentar la preparación y la sensibilización respecto de la gestión sostenible de la tierra y el cambio climático, con especial atención al desarrollo socioeconómico y la seguridad alimentaria.

33. El programa permitirá aumentar el acceso a agua potable y saneamiento en las zonas rurales gracias a un aumento de la capacidad del sector público a nivel central y de departamento. El PNUD apoyará la formulación de políticas estratégicas del Gobierno y la elaboración y gestión de sistemas de información, que incluirán iniciativas de promoción en favor del desarrollo sostenible.

#### **IV. Gestión, vigilancia y evaluación**

34. En el marco de la preparación del programa para el país, el PNUD trabajó en estrecha colaboración con asociados gubernamentales y partes interesadas para lograr un buen nivel de identificación nacional con el programa. El PNUD aprovechará las asociaciones existentes y la colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, los donantes y los asociados de la sociedad civil para ejecutar el programa, que se ajusta plenamente a la matriz de resultados del proyecto del MANUD para 2009-2011 y complementa otros programas de las Naciones Unidas. Los próximos programas del PNUD, el UNFPA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia se ajustarán al ciclo del MANUD. Se prevé que en 2010 se realice un examen de mitad de período del programa para el país.

35. El PNUD continuará colaborando estrechamente con donantes importantes como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Unión Europea y los Gobiernos del Canadá, España y los Estados Unidos de América, así como de países de América Latina. Se prevé que el PNUD ha de desempeñar un papel más importante en apoyo a los esfuerzos del Gobierno y los donantes para coordinar la ayuda internacional a fin de aumentar su eficacia.

36. La oficina del PNUD en el país aplicará procedimientos de gestión basada en los resultados para ejecutar el presente programa para el país. En las actividades de vigilancia, evaluación y gestión de los conocimientos del programa se tendrán en cuenta la poca capacidad de absorción y otras vulnerabilidades del país.

37. Para el período 2009-2011 se prevé una asignación de 20.124 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios del PNUD. La oficina emprenderá activamente la movilización de recursos para que el programa para el país esté plenamente financiado.



## Anexo

## Cuadro de resultados y recursos para Haití (2009-2011)

<i>Componentes y resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores, referencias y metas de los productos</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Recursos por objetivo (en dólares EE.UU.)</i>
<b>Prioridad u objetivo nacional: Establecimiento del estado de derecho, en particular respecto de los sectores de la justicia y la seguridad: establecimiento de un sistema de justicia funcional y equitativo y de un entorno de seguridad pública en que se den las condiciones indispensables para el crecimiento y la reducción de la pobreza.</b>				
<b>Resultado del MANUD: El Estado elabora políticas de respeto de los derechos humanos que permiten el acceso a los servicios públicos de forma transparente.</b>				
Componente: Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de las instituciones públicas	1.1 Fortalecimiento de la capacidad nacional para gestionar el proceso electoral con transparencia	1.1.1 Indicador: Porcentaje del presupuesto para elecciones gestionado directamente por el Consejo Electoral Provisional 1.1.2 Referencia: 1% del presupuesto gestionado por el Consejo Electoral Provisional 1.1.3 Meta: 50% del presupuesto para elecciones gestionado por el Consejo Electoral Provisional	Consejo Electoral Provisional (principal institución nacional homóloga); Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) (asesoramiento político y técnico); Gobiernos del Canadá, Unión Europea, Japón, Estados Unidos de América y Brasil (financiación y comité directivo)	<b>Recursos ordinarios:</b> 3.600.000  <b>Otros recursos:</b> 4.000.000
Resultado: 1. Fortalecimiento de la gobernanza democrática	1.2 Preparación de una guía para la aplicación de la Reforma de la Administración Pública	1.2.1 Indicador: Disponibilidad y vigilancia de los planes de acción anuales 1.2.2 Referencia: Publicación y divulgación del programa nacional para la reforma del Estado. La estructura de gestión para la aplicación de la reforma se ha establecidos, pero no ha entrado en funcionamiento 1.2.3 Meta: Disponibilidad de la estrategia de aplicación y preparación de los planes de acción anuales	Primature y Oficina para la gestión de recursos humanos (principales instituciones nacionales homólogas); Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Gobierno del Canadá (financiación y conocimientos técnicos)	<b>Recursos ordinarios:</b> 4.250.000
	1.3 Fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión a escala local	1.3.1 Indicador: Ejecución de una serie de planes de desarrollo local preparados en forma participativa 1.3.2 Referencia: Actualmente se está ejecutando un programa de gobernanza en siete comunas del nordeste 1.3.3 Meta: Ampliación del programa de gobernanza local a otros departamentos	Ministerio de Planificación, Ministerio del Interior (principales instituciones nacionales homólogas); Gobiernos del Canadá y los Estados Unidos de América, Unión Europea y MINUSTAH (financiación); Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (financiación y conocimientos técnicos)	<b>Recursos ordinarios:</b> 11.750.000  <b>Otros recursos:</b> 17.040.000

Componentes y resultados del programa	Productos del programa	Indicadores, referencias y metas de los productos	Función de los asociados	Recursos por objetivo (en dólares EE.UU.)
<b>Prioridad u objetivo nacional: Establecimiento del estado de derecho, en particular respecto de los sectores de la justicia y la seguridad; establecimiento de un sistema de justicia funcional y equitativo y de un entorno de seguridad pública en que se den las condiciones indispensables para el crecimiento y la reducción de la pobreza.</b>				
<b>Resultado del MANUD: El Estado elabora políticas de respeto de los derechos humanos que permiten el acceso a los servicios públicos de forma transparente.</b>				
Componente: Mejora de la capacidad de gestión de los riesgos de conflicto y desastre	2.1 Intensificación de la capacidad de la policía nacional en materia de intervención y gestión	2.1.1 Indicador: Aumento de la cobertura geográfica de la policía 2.1.2 Referencia: Los recursos técnicos, materiales y humanos son limitados 2.1.3 Meta: Construcción de los locales de la institución de inspección general y rehabilitación de 27 comisarías y una base marítima	Ministerio de Justicia (principal institución nacional homóloga); Gobierno del Canadá (financiación); MINUSTAH (asesoramiento técnico)	<b>Recursos ordinarios:</b> 0  <b>Otros recursos:</b> 19.295.000
Resultado: 2. Desarrollo de la capacidad nacional para la prevención de conflictos y la gestión de vulnerabilidades resultantes de los desastres naturales	2.2 Mejora del acceso a la justicia; reducción del plazo de detención; aumento de la confianza en el sistema de justicia	2.2.1 Indicadores: Mayor disponibilidad de locales carcelarios y definición de leyes que rigen la independencia del sistema de justicia 2.2.2 Referencia: Muy poca confianza en el sistema de justicia; el 83% del total de detenidos está a la espera de juicio; no se aplica la estrategia para mejorar el sistema correccional; la <i>Ecole de la Magistrature</i> no está en funcionamiento; muy poca coordinación 2.2.3 Meta: Aumento de la capacidad del Ministerio de Justicia para coordinar la aplicación del plan estratégico de reforma del sistema de justicia; fortalecimiento de la capacidad de los agentes del sistema penal para mejorar la eficiencia de los tribunales; rehabilitación de la infraestructura	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (principal institución nacional homóloga); Gobierno del Canadá y otros donantes (financiación y asistencia técnica); MINUSTAH (asesoramiento técnico)	<b>Recursos ordinarios:</b> 3.379.000  <b>Otros recursos:</b> 6.405.000  <b>Total:</b> 9.784.000
	2.3 Formulación y aplicación, con el apoyo de las comunidades locales, de una estrategia para la reducción de la violencia en las comunidades y de medidas jurídicas para controlar las armas pequeñas	2.3.1 Indicadores: Identificación, por las comunidades, de posibles situaciones de conflicto y estrategias de recuperación; reducción del número de casos de violencia a nivel local; consolidación y disponibilidad inmediata de la recopilación y el análisis de datos a nivel de las comunidades y a nivel nacional	Ministerio de Planificación (principal institución nacional homóloga); Gobierno del Canadá y otros donantes (financiación); MINUSTAH (financiación y asesoramiento técnico)	<b>Otros recursos:</b> 8.499.000

<i>Componentes y resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores, referencias y metas de los productos</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Recursos por objetivo (en dólares EE.UU.)</i>
		2.3.2 Referencia: Falta de un marco en las comunidades locales para abordar el problema de la violencia y el control de las armas pequeñas		
		2.3.3 Meta: Establecimiento de un observatorio de violencia y el delito en Haití; elaboración de mecanismos para la reinserción de las víctimas de la violencia; elaboración de un marco jurídico para el control de las armas pequeñas		
	2.4 Mejora de la capacidad nacional de gestión de los desastres naturales	2.4.1 Indicadores: Formulación de estrategias sectoriales para la reducción de riesgos	Ministerio del Interior y Ministerio de Planificación y Cooperación Externa (principales instituciones nacionales homólogas); donantes (financiación)	<b>Recursos ordinarios:</b> 750.000
		2.4.2 Referencia: Poca capacidad de coordinación de respuestas y de evaluación de las necesidades; falta de políticas nacionales		<b>Otros recursos:</b> 2.080.000
		2.4.3 Meta: Incorporación de los problemas de vulnerabilidad en las estrategias nacionales; sensibilización sobre la vulnerabilidad		<b>Total:</b> 2.830.000

**Prioridad u objetivo nacional: Progreso importante en cuanto a la disponibilidad de servicios sociales básicos y el acceso a éstos para promover el desarrollo humano.**

**Resultado del MANUD: Formulación y aplicación por las instituciones nacionales de políticas públicas equitativas y eficientes para el acceso a los servicios sociales básicos.**

Componente: Promoción del crecimiento inclusivo, la igualdad de género y los objetivos de desarrollo del Milenio	3.1 Apoyo a la aplicación y el seguimiento de la estrategia nacional de reducción de la pobreza y promoción del crecimiento y el desarrollo humano	3.1.1 Indicador: Disponibilidad del informe anual sobre la aplicación de la estrategia nacional de reducción de la pobreza. Número de reuniones temáticas organizadas	Ministerio de Planificación y Cooperación Externa, Ministerio de Economía y Finanzas, Observatorio Nacional de la Pobreza y la Exclusión Social e Instituto Nacional de Estadística (principales instituciones nacionales homólogas); Gobierno de España, Unión Europea y Banco Mundial (financiación)	<b>Recursos ordinarios:</b> 7.700.000
		3.1.2 Referencia: Aprobación de la estrategia y elaboración de un plan de aplicación. Publicación del informe económico y social para 2006/2007 y del informe nacional sobre el desarrollo humano para 2007/2008		<b>Otros recursos:</b> 2.710.000
Resultado: 3. Promoción del crecimiento inclusivo sobre la base de los objetivos de desarrollo del Milenio y la reducción de la pobreza		3.1.3 Meta: Establecimiento de las estructuras administrativas para la aplicación de la estrategia de reducción		

<i>Componentes y resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores, referencias y metas de los productos</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Recursos por objetivo (en dólares EE.UU.)</i>
		de la pobreza; elaboración de un sistema de información estadística y de un mecanismo de supervisión y evaluación a través del Observatorio de la Pobreza y la Exclusión Social; elaboración de informes de vigilancia de los objetivos de desarrollo del Milenio; publicación periódica del informe económico y social y del informe nacional sobre el desarrollo humano		
	3.2 Establecimiento de un sistema de coordinación y planificación estratégica	<p>3.2.1 Indicador: Elaboración de informes sectoriales</p> <p>3.2.2 Referencia: No se ha organizado una dependencia de coordinación y planificación estratégica en el Ministerio de Planificación y Cooperación Externa</p> <p>3.2.3 Meta: El Ministerio de Planificación y Cooperación Externa dispone de una dependencia de coordinación y planificación estratégica; se fortalece la capacidad en ministerios sectoriales importantes</p>		
	3.3 Examen de las leyes económicas que obstaculizan el crecimiento económico inclusivo y formulación de propuestas para modernizar esas leyes en el marco del diálogo entre el Estado y el sector privado	<p>3.3.1 Indicador: Número de leyes enmendadas en el marco del diálogo entre el ejecutivo, el parlamento y el sector privado</p> <p>3.3.2 Referencia: Se han revisado 10 leyes</p> <p>3.3.3 Meta: Elaboración y presentación al poder ejecutivo de leyes o instrumentos administrativos relacionados con el marco jurídico para el crecimiento inclusivo</p>		

<i>Componentes y resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores, referencias y metas de los productos</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Recursos por objetivo (en dólares EE.UU.)</i>
<b>Prioridad u objetivo nacional: Mejora de la gestión de los recursos naturales para contribuir al crecimiento sostenible al tiempo que se logran la seguridad económica y social de los pobres y la seguridad de los ecosistemas.</b>				
<b>Resultado del MANUD: Intensificación de la capacidad nacional, lo que permite formular y aplicar políticas para la gestión de riesgos y desastres naturales. Participación de instituciones nacionales, la sociedad civil y la población en general en el proceso.</b>				
Componente: Integración en la actividad general de las cuestiones relativas al medio ambiente y la energía	4.1 Formulación de marcos estratégicos sobre desertificación, gestión de recursos hídricos y cambio climático	4.1.1 Indicador: Las instituciones nacionales están capacitadas para gestionar el medio ambiente y los recursos naturales 4.1.2 Referencia: Los mecanismos actuales son: plan de acción para el medio ambiente; plan de acción nacional para la adaptación al cambio climático; plan de acción para la conservación de la diversidad biológica; proyecto de ley sobre agua potable y saneamiento; decreto sobre el marco institucional para la gestión del medio ambiente 4.1.3 Meta: Elaboración de planes maestros y marcos institucionales para la gestión de los recursos hídricos con miras a luchar contra la desertificación	Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones (principales instituciones nacionales homólogas); Gobierno de España (financiación)	<b>Recursos ordinarios:</b> 1.900.000  <b>Otros recursos:</b> 5.491.000
Resultado: 4. Creación de capacidad y reforma de la gobernanza relativa a la gestión sostenible del medio ambiente y los recursos naturales	4.2 Establecimiento de bases de datos para apoyar la gestión y divulgación de la información, con especial atención a la gestión sostenible del medio ambiente y los recursos naturales	4.2.1 Indicador: Realización de campañas de divulgación de los efectos del cambio climático 4.2.2 Referencia: El centro de información geoespacial y el centro meteorológico nacional no están en pleno funcionamiento 4.2.3 Meta: Establecimiento de un sistema de información sobre recursos hídricos y de tierra; realización de un estudio sobre el impacto social y económico del cambio climático	Ministerio del Medio Ambiente (principal institución nacional homóloga); Gobiernos de España y el Canadá, Unión Europea, Banco Interamericano de Desarrollo (financiación)	
	4.3 Abastecimiento de agua potable y suministro de servicios de saneamiento en las zonas rurales	4.3.1 Indicador: Número de sistemas de agua potable y saneamiento construidos en zonas rurales 4.3.2 Referencia: Acceso insuficiente a sistemas de agua y saneamiento 4.3.3 Meta: Aumento del abastecimiento de agua y los servicios de saneamiento en siete zonas rurales	Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones (principal institución nacional homóloga), Gobierno del Canadá (financiación)	